



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20839-2024-UNJBG Tacna, 3 de abril de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 218-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 026-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 282-2024-FAIN/UNJBG, mediante los cuales se eleva el expediente del Bachiller GUIDO MAQUERA MAQUERA para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Mecánico;

CONSIDERANDO:

Que, en la Sustentación en acto público de la Tesis titulada: "ANÁLISIS DE DESGASTE EN LA TUBERÍA FORZADA MEDIANTE LA MEDICIÓN DE ESPESORES EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ARICOTA 2 – EMPRESA EGESUR S.A. EN EL AÑO 2018", realizada el 18 de diciembre de 2023 por el Bachiller GUIDO MAQUERA MAQUERA, fue aprobado por el Jurado Calificador y ratificado en la IV Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ingeniería de fecha 22 de febrero de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Ingeniero de Mecánico, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Facultad N° 08477-2024-FAIN/UNJBG, y estando a lo acordado en la VI Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 25 de marzo de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **INGENIERO MECÁNICO** al Bachiller **GUIDO MAQUERA MAQUERA**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "ANÁLISIS DE DESGASTE EN LA TUBERÍA FORZADA MEDIANTE LA MEDICIÓN DE ESPESORES EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ARICOTA 2 – EMPRESA EGESUR S.A. EN EL AÑO 2018", cuyo Asesor fue el Dr. Francisco Gamarra Gómez.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL